



DECRETO N° 622 /

LAJA, Marzo 01 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 1-3-21 de fecha 09-02-2011, de la Unidad de Administración Municipal
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-D.A. N° 399 de fecha 14-02-2011
- 6.-Licitación N° 3734-12-LE11 de fecha 14-02-2011
- 7.-Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 23-02-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-D.A. N° 503 de fecha 23-02-2011
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de Contratar Profesional para asesorías en Informática, periodo Marzo a Diciembre del 2011.

RESUELVO:

- 1.-**APRÚEBESE:** el Contrato de Prestación de Servicios con el oferente Daniel Correa Figueroa RUT: 15.169.171-4, por un monto total de \$ 5.400.000 más 10% impuesto, para proveer el servicio de Asesoría en Informática por el periodo Marzo a Diciembre del 2011, emanado de la Licitación N° 3734-12-LE11 de fecha 14/02/2011.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago mensual de \$ 540.000 más impuesto, habiéndose constatado que el servicio contratado se ha efectuado en conformidad según lo requerido e imputese con cargo a la cuenta 22.11.003, del presupuesto Municipal vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/SPN/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE